



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2017

IX Legislatura

Número 15

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

I. Ordenación de los trabajos de la comisión y de la ponencia que analiza el desarrollo urbanístico de la urbanización Camposol, en el término municipal de Mazarrón.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 10 minutos.

I. Ordenación de los trabajos de la comisión y de la ponencia que analiza el desarrollo urbanístico de la urbanización Camposol, en el término municipal de Mazarrón.

La **Presidencia** aclara la confusión generada en relación con la ordenación de los trabajos de la comisión.....293

En el turno general interviene:

El señor **Martínez Baños**, del G.P. Socialista.....293

El señor **Martínez Muñoz**, del G.P. Popular.....293

La señora **López Montalbán**, del G.P. Podemos.....294

El señor **Fernández Martínez**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....294

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán**, del G.P. Popular.....294

La **Presidencia** propone la forma de agrupar las comparecencias..... 294

Para manifestarse al respecto, interviene:

El señor **Martínez Baños**.....294

La señora **López Montalbán**.....295

El señor **Fernández Martínez**.....295

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán**.....295

La **Presidencia** resume los acuerdos alcanzados.....295

Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Iniciamos la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, que lleva dos puntos en el orden del día. El primero sería la aprobación de las actas anteriores, que son los números 13 y 14, correspondientes a las sesiones celebradas los días 2 y 21 de noviembre de 2016. ¿Se aprueban? Bien, se aprueban por unanimidad.

Y pasamos al segundo punto del orden del día, que es [ordenación de los trabajos de la comisión y de la ponencia que analiza el desarrollo urbanístico de la urbanización Camposol, en el término municipal de Mazarrón](#).

Aquí decir que debe de haber habido alguna confusión en la Junta de Portavoces, porque el 19 de octubre esta comisión ya ratificó los acuerdos de la ponencia de Camposol, en la que ya se establecieron una serie de comparecencias, el orden y, en fin, lo que hubiera tocado en esta ocasión es la primera de ellas. Como no ha sido así, lo que se propone es que se le transmita a la Junta de Portavoces que ya se pueden establecer esas comparecencias y, en todo caso, proponerles dos fechas para citar a las personas que tienen que comparecer, que sería el día 8 de marzo, que es miércoles, y el siguiente miércoles, que no sé si es 15..., exacto, 15 de marzo.

Si les parece, damos un turno a los portavoces para ver si están de acuerdo con la propuesta o si hacemos alguna otra. Le paso la palabra al señor Martínez Baños, del Grupo Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Por nuestra parte, perfecto. Habría que determinar qué comparecientes vienen cada día para que no haya más confusiones y que se les cite, decírselo a la letrada, que se les cite lo antes posible, con el fin de que ellos también tengan tiempo para organizar sus agendas.

Y por lo demás, por nuestra parte, perfecto, estamos de acuerdo.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Si les parece, antes de pasar a la siguiente palabra, les recuerdo cuáles eran los comparecientes a los que llegamos en el acuerdo, que eran: don José Carlos González Martínez, comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura; el secretario del Ayuntamiento e ingeniero técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mazarrón; doña Margarita Ros McDonnell, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras; una persona representante de la promotora, y don Antonio Sánchez Lapaz, presidente de Murcia Transparente.

Esos fueron los acuerdos que tomó la ponencia y lo que luego se ratificó en la comisión, como digo, del 19 de octubre. Y ahora ya le paso la palabra al señor

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Teniendo en cuenta que luego la Junta de Portavoces es la que ordena las semanas, yo considero precipitado que se fije ya un día para que se reúna la comisión, si luego tiene que pasar por Junta de Portavoces y la Junta de Portavoces establece otras prioridades. Yo creo que lo que se debe de fijar es quiénes se quiere que comparezcan, y sabiendo quiénes se quiere que comparezcan establecer un orden, no sé si será en una sesión de dos comparecencias al día, y luego que la Junta de Portavoces las vaya ordenando acorde a ese listado y a ese orden. No sé... a efectos de que luego no se vaya a decir el 8 y el 8 no se reúna porque pueda haber otra cosa u otras prioridades.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

¿Pero le parece, señor Martínez, que ahora cuando le toque al Grupo Popular...? Ya sabemos que luego quien tiene la potestad de poner la fecha es la Junta de Portavoces, pero como propuesta enten-

demos que sí se podría hacer, pero, en fin...

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

A efectos de la Junta de Portavoces, precisamente en esa misma línea, no se puede ordenar nada hasta que no vemos si pueden llegar o no llegar la gente que va a comparecer en la comisión. Para saber si la gente puede estar en la comisión habrá que darles unas fechas. Por lo tanto, démosles estas dos fechas, que la Junta, la Asamblea y quien tenga que hacer todas las cuestiones de ver quién viene, si pueden venir o no, lo pongan con esas dos fechas, y en caso de que no puedan venir en esas dos fechas, pues se cambia.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señor Fernández Martínez, de Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

No, decir que hay que proponer cuál va a ser el funcionamiento, y una vez eso, porque, bueno, la burocracia o tramitación nos parece excesiva, pero que sí tenemos que empezar a contactar con esta gente de una forma o de otra, por parte de la Asamblea Regional o por parte nuestra, y decirles más o menos una fecha orientativa, que nos digan si están disponibles, y si están disponibles... Pero vamos a cerrar el esquema de decir “tres personas este día, dos personas otro o dos tal”, lo que sea, vamos a cerrar el esquema y cuál va a ser el esquema de trabajo, y una vez cerrado el esquema de trabajo, por nuestra parte no hay problema de que sea el día 8 y el día 15, pues quizá ponemos menos volumen de trabajo para el día 8, por si acaso surge cualquier otro acto, y ponemos más volumen de trabajo para el día 15, y ya vamos cerrando este tema, pero vamos a hacer una propuesta ya que después nos podamos comprometer con nuestros portavoces, llevarlo y que se apruebe en la Junta de Portavoces.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Popular, señor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Sí, nosotros estamos a lo que decida la Junta de Portavoces, como ya se ha hablado.

Nosotros pensamos que en esta estructura de comparecencias en una jornada sería muchísima tarea, y porque además a la luz de los comparecientes igual surgen cuestiones que se pueden plantear, con lo cual plantearlo en dos días nos parece correcto.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Pues, si les parece, podemos establecer... Hombre, están el secretario del Ayuntamiento de Mazarrón y el ingeniero técnico, que imagino que si vienen del Ayuntamiento lo más probable es que vengan juntos y lo normal es que vengan los dos. El primero que pusimos es don José Carlos González Martínez. Si quieren, también lo podemos alterar, con el fin de que los dos primeros para el día 8 sean los del Ayuntamiento de Mazarrón y dejar las otras tres comparecencias para el miércoles siguiente, que posiblemente haya menos carga de trabajo, por los actos del Día de la Mujer que hemos dicho.

En cuanto al esquema de funcionamiento, les paso la palabra a los portavoces también para que ellos establezcan o digan cuál sería o entienden que es el mejor.

Señor Martínez Baños, del Grupo Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, yo creo que lo ideal sería hacer un turno de pregunta y respuesta, como ya hicimos con la asociación de propietarios, y dar un primer turno a cada grupo parlamentario de diez minutos y un segundo turno de cinco minutos. Yo creo que con eso es suficiente, son cuarenta... veinte, es una hora, con los retrasos una hora y media. Es decir, una hora y media por cada compareciente nos llevaría tres horas el primer día y cuatro horas y media el segundo. Me parece que es un esquema adecuado, diez minutos primero para preguntar y respuesta, y un segundo turno de cinco minutos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señora Montalbán.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Pues sí nos parece adecuado el turno de preguntas y respuestas, pero quizá daríamos cinco minutos antes a la persona que va a venir a la comparecencia para poder hablar y decir... no sé, lo que tenga que decir en la ponencia o en la comisión.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Nos parece correcto que esos cinco minutos los haga el compareciente al inicio o que los haga al final para hacer unas conclusiones, pero nos parecería bien que él tuviera un derecho de actuación previo o pos a las preguntas realizadas.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Casi me parece más conveniente que el turno lo tenga al final, para que a la luz de todas las preguntas que se le hayan formulado pueda él también hacer unas conclusiones.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Bien, pues tras las intervenciones de los grupos, los acuerdos a trasladar a la Junta de Portavoces serían: una primera comparecencia, como propuesta de fecha el día 8 de marzo, para el secretario e ingeniero técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mazarrón; y las siguientes comparecencias, de don José Carlos González Martínez, comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura; doña Margarita Ros McDonnell, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, algún representante de la promotora y don Antonio Sánchez Lapaz, presidente de Murcia Transparente, para el día 15 de marzo.

El funcionamiento de las comparecencias sería: cinco minutos previos para los comparecientes, y luego se establecerían diez minutos para los grupos parlamentarios, de preguntas y respuestas también del compareciente, y luego cinco minutos finales, por si queda alguna cuestión pendiente, también para los grupos y, en todo caso, también intervención del compareciente, si es que tuviera que matizar alguna cosa.

En principio eso es como quedaría el funcionamiento de la comisión.

Bueno, señorías, sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.